

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., diecinueve (19) de julio de dos mil veintiuno (2.021).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2016 01280 00**

En revisión del escrito que antecede se advierte que el mismo está dirigido al Consejo Seccional de la Judicatura, donde pide información sobre el trámite de una queja presentada en contra de este juzgado, la que fue respondida a dicha dependencia sin que sea necesario emitir pronunciamiento alguno.

Notifíquese,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

B/f

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 104, hoy 21 de julio de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaría